



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01074293- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DIGITAL – SECRETARÍA GENERAL- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, una iniciativa estratégica que busca responder a las crecientes demandas comunicacionales en un ecosistema de medios digitales cada vez más extenso y complejo. Este programa representa la conformación de un equipo independiente y especializado, diseñado para atender las particularidades de la comunicación digital contemporánea;

El propósito fundamental de este programa es optimizar la gestión comunicacional digital de la universidad, asumiendo tareas operativas específicas;

El Programa de Comunicación Digital contará con profesionales expertos en el ámbito digital, quienes se dedicarán a la generación y gestión de contenidos estratégicos. Las plataformas digitales serán el eje central de este esfuerzo, garantizando mensajes coherentes, accesibles y alineados con los valores de la universidad;

Con esta iniciativa, la UNC refuerza su compromiso de consolidar una comunicación institucional moderna, inclusiva y eficaz, proyectando su identidad como una institución de referencia en educación superior, investigación y extensión universitaria;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DIGITAL – SECRETARÍA GENERAL- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, que se anexa la presente como archivo embebido, y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese.

